

Quito D.M., 10 de marzo del 2008

Señores
Junta General de Accionistas
PARSONS ENGINEERING SCIENCE INTERNATIONAL INC.
Presente

De mi consideración:

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES DE PARSONS ENGINEERING SCIENCE INTERNATIONAL INC. Sucursal Ecuador, Ejercicio 2007

Antecedentes:

PARSONS ENGINEERING SCIENCE INTERNATIONAL INC., se domicilió en el país el 25 de mayo del 2000, como Sucursal de Compañía Extranjera en el Ecuador, para la ejecución del contrato de consultoría "Fiscalización de la construcción de las redes de agua potable y alcantarillado del proyecto La Mica - Quito Sur", suscrito entre la EMAAP-Quito y la Asociación Consultora Parsons - Acsam, el 9 de junio del 2000.

El 20 de diciembre del 2002 la EMAAP-Q y la Asociación Parsons-ACSAM debido a la falta de disponibilidad económica de la EMAAP-Q, y una vez cumplido el proceso de entrega recepción y traspaso técnico de labores de campo para la fiscalización de la construcción de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado del proyecto La Mica Quito Sur, suscriben el acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de consultoría en la cual dejan establecido que conforme a lo estipulado en la cláusula cuarta del contrato la Asociación Consultora es responsable de la validez científica y técnica de los resultados de la consultoría, la misma que prescribe en el plazo de cinco años.

1. Objetivos previstos para el ejercicio económico 2007:

Dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula cuarta del contrato de consultoría respecto a la validez científica y técnica de los resultados de la consultoría durante el cuarto año consecutivo.

2. Actividades de orden administrativo, laboral y legal durante el año 2007

Actividades administrativas

Con personal mínimo de apoyo (Contador) la Sucursal de Parsons Ecuador ha cumplido mensualmente con la presentación de las obligaciones correspondientes ante el SRI.

Para cumplir con lo establecido en el contrato, la Sucursal solicitó a Parsons EE.UU. tramitar la renovación de la garantía técnica del contrato por el valor de US\$ 1'000.000.00, aspecto que se concretó en febrero del 2007.

El Ing. Mario León, funcionario de ACSAM viene desempeñando la Procuraduría de la Asociación PARSONS – ACSAM y María Esther Carrillo, en calidad de Apoderada de Parsons se desempeña como Procuradora Alterna.

Reclamación de Crédito Tributario

A pedido de ACSAM, en el mes de septiembre del 2002, se presentó ante el Tribunal Fiscal una demanda al SRI, pidiendo la devolución del crédito tributario existente en la Asociación que asciende a la suma de US\$ 167.400.76. Según informes de ACSAM, el Tribunal Fiscal comunicó no ser competente para conocer este proceso ya que el mismo tiene que realizarse mediante reclamación administrativa al SRI. Dicha reclamación fue presentada pero se recibió una respuesta negativa. En noviembre del 2006, se presenta, una nueva reclamación al SRI como retención indebida. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta a este trámite.

Las cuentas pendientes de cobro a la Asociación Parsons ACSAM por la participación del personal de PARSONS en la ejecución del contrato de consultoría, se concretará en función de los resultados de la reclamación al SRI.

3. Situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2007

Los estados financieros se elaboraron de acuerdo con los principios y prácticas contables vigentes en el Ecuador. Están expresados en dólares de los Estados Unidos de conformidad con a la Ley de Transformación Económica del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 34 del 13 de marzo del 2000, y la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 NEC, que establece que las personas jurídicas y naturales obligadas a llevar contabilidad deben hacerlo en dólares de los Estados Unidos.

Procedencia de los recursos financieros:

Patrimonio:

- Mediante resolución del Directorio Parsons Engineering Science, asigna US\$ 2.000 como capital de operación para la apertura de la Sucursal Ecuador.
- Utilidades no distribuidas

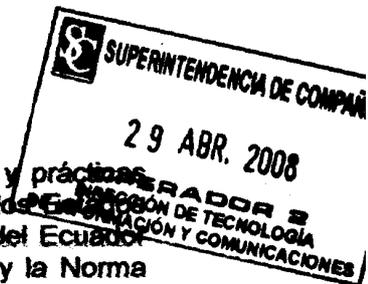
Movimiento económico del año 2007

- Se realiza los gastos corrientes de la sucursal: pago de honorarios, auditoría de estados financieros, pago de patentes e impuestos municipales, arriendo de bodega, etc.

Cuentas de Activo:

- Saldo en efectivo en el Banco
- Impuesto al Valor Agregado Acumulado (Crédito Tributario)

Muebles y Equipos:



Totalmente depreciados.

Otros Activos:

Se ha amortizado en su totalidad los gastos de constitución y preoperacionales

Pasivos:

En las obligaciones por pagar tenemos:

- A Casa Matriz

4. Resultados del ejercicio económico 2007

El ejercicio económico de Parsons Sucursal Ecuador durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, ha generado pérdida debido a que no cuenta con ingresos, derivados de actividades comerciales o de servicios realizadas en el país; por lo tanto tampoco se genera impuesto a la renta ni pago de anticipos.

Conclusiones y recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio

El propósito para el establecimiento de la Sucursal Ecuador, fue la ejecución del contrato de Fiscalización de la construcción de los sistemas de agua potable y alcantarillado del proyecto La Mica Quito Sur. Habiendo concluido la prestación de los Servicios de Consultoría, mediante la suscripción del convenio de Terminación por Mutuo Acuerdo el 29 de noviembre del 2002 y cumplido con lo estipulado en la cláusula cuarta del contrato, que dice que la Asociación Consultora es responsable de la validez científica y técnica de los resultados de la consultoría durante 5 años; es necesario proceder a la recuperación del original de la póliza emitida por Parsons a favor la EMAAP-Q, a fin de cerrar todas las obligaciones pendientes con dicha institución.

En consecuencia, dado que el objeto de la domiciliación de Parsons en el Ecuador se ha cumplido, agradeceré a ustedes disponer si se procede al cierre de la Sucursal o se continúa en actividades. Mientras tanto, de conformidad con la ley de Compañías del Ecuador corresponde a la Sucursal dar cumplimiento a las obligaciones y responsabilidades previstas en la legislación ecuatoriana; hasta que la matriz resuelva sobre la situación de la Sucursal Ecuador.

Atentamente,



María Esther de Galarza
APODERADA

